**DECIMO SEXTA SESION DEL H. AYUNTAMIENTO DE AMACUECA, JALISCO, 2012– 2015**

# SESIÓN ORDINARIA

**ACTA NÚMERO 16 DIECISÉIS .-** En el Municipio de Amacueca, Jalisco, siendo las 9:00 nueve horas del día 1 de Octubre del año 2013 dos mil trece, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 47 fracción III, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, encontrándose reunidos en la Sala de Reuniones de la Presidencia Municipal, los integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Amacueca, Jalisco, cuyos nombres y firmas constan en la lista de asistencia, la cual se agrega a la presente acta como apéndice número 1 uno, con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria del Ayuntamiento a la que fueron previamente convocados, el Secretario General hace uso de la voz, dando lectura al Orden del Día, mismo que contiene los puntos siguientes: 1.- Lista de Asistencia, Verificación de Quórum Legal y Declaración de Apertura. 2.- Propuesta del Proyecto del Orden del Día y en su caso Aprobación. 3.- Lectura del Acta de Sesión Ordinaria Celebrada el día 29 de Agosto del 2013, y en su caso aprobación. 4.- Análisis del Acuerdo Legislativo 438 – LX - 13. 5.- Análisis del Decreto 6.- Asuntos Varios. 7.- Clausura de Sesión. -

En el desahogo del **Punto 1** del Orden del Día, C. Secretario General Lic. José Luis Robes Martínez; Buenos días señores permitiéndome como primer punto se procede a nombrar lista de asistencia estando presentes los C.C. Mtro. Enrique Rojas Díaz, Lic. Luz Elvira Duran Valenzuela, C. Ángela Silva Hernández, C. María Genoveva Moya Santana, C. Salvador Chávez García, C. J. Natividad Sanabria Fuentes, C. Martin Cruz Franco, C. Mauricia Yepez Orona, Lic. Víctor Pedro Rodríguez Juárez. C. José Alberto Chávez Ruiz y Lic. María Soledad Olivares Márquez. Por lo cual certifico la existencia de quórum legal para hacer valida dicha sesión-----------------------------------------------------------------------

Continuando con el **Punto 2** del Orden del Día, referente al orden del día. ÚNICO; se aprueba por votación unánime.

En el punto **numero 3** del orden del día, se procede a dar lectura del acta de sesión ordinaria celebrada el día 29 de Agosto del 2013. Una vez leída que fue la misma y no habiendo observaciones el cuerpo edilicio aprueba. ÚNICO; se aprueban por votación unánime de todos los regidores presentes.

Pasando al **punto 4** del Orden del día, Haciendo uso de la voz El Maestro Enrique Rojas Díaz procede a dar lectura del Acuerdo Legislativo 438 – LX – 13, en el que se invita al H. Ayuntamiento Constitucional de Amacueca, Jalisco, para que en coordinación con la Universidad de Guadalajara, se implementen Departamentos físicos de Prestadores de Servicio Social a la población en general por parte de los estudiantes de la Licenciatura en Derecho de nuestro municipio. Una vez vistos los alcances del presente acuerdo el cuerpo edilicio resuelve. **Primero**; se aprueba por unanimidad de votos de todos los regidores presentes el implementar estos departamentos. **Segundo; s**e faculta a la Lic. Luz Elvira Duran Valenzuela quien será la responsable de la implementación de dichos departamentos físicos de prestadores del servicio social, tanto como del personal estudiantil que lo brindara. **Tercero;** se autoriza el lugar que ocupa dentro del local de la Casa de la Cultura para los mismos.

Pasando al **punto 5** del Orden del Día, Aun en uso de la voz El Maestro Enrique Rojas Díaz procede a dar lectura al Decreto número 24457, por la cual se reforman los artículos 8 y 13 de la Constitución Política del Estado de Jalisco. Acto seguido una vez analizados y vistos los alcances del decreto antes referido el cuerpo edilicio resuelve lo siguiente. **ÚNICO;** por votación unánime de todos los regidores presentes se aprueba el decreto antes referido, en el cual se reforman los artículos 8 y 13 de la Constitución Política del Estado de Jalisco.

Pasando al **Punto 6**  del orden del día, referente a asuntos varios;

1. Haciendo uso de la voz el Maestro Enrique Rojas Díaz, refiere “se están realizando las gestiones de los programas de 3x1, si bien, este programa se realiza por aportaciones de los migrantes, beneficiarios de las obras y en algunos casos por parte del municipio, existen barias obras que se realizaran en nuestra población por este programa y en algunos casos las aportaciones correspondientes por parte de estos sectores no podrán realizarlas, por lo cual solicito a este cuerpo edilicio que cuando esto suceda nosotros amorticemos estos gastos”. **ÚNICO;** se aprueba por unanimidad de votos de todos los regidores presentes el realizar las aportaciones necesarias al programa de 3x1 cuando los beneficiarios de las obras y las aportaciones por parte de los migrantes no puedan ser cubiertas por los mismos.
2. Haciendo uso de la voz el Maestro Enrique Rojas Díaz solicita al cuerpo edilicio para que en compañía de la Lic. Luz Elvira Duran Valenzuela, Lic. José Luis Robles Martínez y el Lic. José Luis Jiménez Díaz, en sus caracteres de Presidente Municipal, Sindico, Secretario General y Encargado de Hacienda Publica Municipal, firmen ante el CEA (Comisión Estatal del Agua) convenio de perforación de poso de agua, donde el Municipio se compromete a realizar la aportación de $550.000.00 (quinientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N), además de proporcionar una casa habitación limpia y segura para que la brigada de perforación pernocten durante el tiempo que dure la obra, mismo que cuente con los servicios de luz y agua. **ÚNICO;** se aprueba por unanimidad de votos de todos los regidores presentes el facultar al Mtro. Enrique Rojas Díaz, Lic. Luz Elvira Duran Valenzuela, Lic. José Luis Robles Martínez y el Lic. José Luis Jiménez Díaz, en sus caracteres de Presidente Municipal, Sindico, Secretario General y Encargado de Hacienda Publica Municipal, para que suscriban dicho convenio.
3. Aun en uso de la voz el Maestro Enrique Rojas Díaz refiere “sobre el recurso que se nos destino por parte del FONDEM por un monto $1000.800.00 (un millos ochocientos mil peso), con el cual se pretendía realizar la perforación de 2 posos de agua, uno en Amacueca y otro en la delegación de Tepec, por cuestiones de reglas de operación no podremos utilizarlos para dichas obras, así que se destinaran para la elaboración del proyecto y remodelación de la calle juventud, que tiene acceso el cementerio municipal”.
4. Continuando en uso de la voz el Maestro Enrique Rojas Díaz refiere “la semana pasada estuvimos en la cuidad de México, realizando las gestiones de los proyectos de las obras hidráulicas, en esta visita nos dimos cuenta de como se deben de gestionar dichos programas, que es mediante la constitución de A.C. (asociaciones civiles) reconocidas jurídicamente, de las cuales se deben de desglosar en unidades de producción, una vez ya formalizadas, estas deben hacer las gestiones con sus respectivos proyectos de riego con topes económicos no mayores a $ 2,000,000.00 (dos millones de pesos). Proyectos que se deben tramitar ante las diferentes secretarias de gobierno, así como con la ZAGARPA, así que comenzaremos a realizar las observaciones y adecuaciones de estos proyectos, montos, asesorías, cuestiones técnicas, estrategias, etc”.
5. Continuando en uso de la voz el Maestro Enrique Rojas Díaz refiere “han estado cambiando las reglas de operación de los diferentes programas, así que los diferentes recursos que se tenían destinados para nuestro estado y municipio se han estado disminuyendo por que se destinaran aquellos estados mas dañados por los las lluvias en fechas pasadas en el país”.
6. Haciendo uso de la voz el Maestro Enrique Rojas Díaz refiere “ya se enviaron los convenios de las diferentes obras que se pretenden iniciar en un par de días, entre ellas se encuentran la del Ex convento, El Auditorio, la Construcción del Relleno Sanitario, recursos que esperamos lleguen en este mes. Del mismo modo se tiene pendiente con el Gobierno del Estado 8 ocho obras que no hemos iniciado por falta de recursos, más que se tienen que ejecutar en este año, así que no pasara de este mes cuando comencemos algunas de ellas”.
7. Aun en uso de la voz el Maestro Enrique Rojas Díaz refiere “por parte de la Unidad de Trasparencia tenemos pendiente elaborar y subir al portal de internet los informes de sus respectivas comisiones. Dichos informes se deben elaborar de una manera propositiva, con objetivos, justificaciones, etc., por lo cual les informo que se coordinen con el C. Héctor Raúl Castillo Ramírez director de dicha dirección para cumplir con la Ley de Trasparencia y Acceso a la Información Publica para el estado de Jalisco”.
8. Haciendo uso de la voz la regidora María Soledad Olivares Márquez refiere “tengo una solicitud por parte del INEEJAD (instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos), Acto seguido les hace mención de los diferentes apoyos que solicita para la implementación de los exámenes en línea de los mismos. Una vez analizados cada uno de ellos se designa para darle el seguimiento necesario al Lic. José Luis Robles Martínez.
9. Haciendo uso de la voz la Regidora Ángela Silva Hernández refiere “, por parte del CECAJ, (Consejo Estatal Contra las Adicciones en Jalisco) estamos trabajando para que en un par de días se implementen unos talleres denominados Mi Club de Autoestima donde se pretende realizar conferencias y platicas con personas de nuestra población que de algún modo son adictas al consumo de bebidas alcohólicas.
10. Haciendo uso de la voz el Regidor Víctor Pedro Rodríguez Juárez el cual refiere “se esta gestionando en el proyecto de la Construcción del Nuevo Centro de la Salud, la implementación de una UBR (Unidad Básica de Rehabilitación) a personas con discapacidad de nuestra población, así como la pavimentación del camino el Bata, que nos comunica con la Delegación de Tepec, al igual se sigue gestionando la forma de adquirir un vehículo para el traslado de jóvenes de nuestro municipio que se trasladan a estudiar fuera del mismo.
11. Haciendo uso de la voz la Regidora María Genoveva Moya Santana refiere “en relación al Bordo de Juanacatlán municipio de Tapalpa, Jalisco. Que se pudiera hacer por parte del Ayuntamiento para el desazolve del mismo”. En uso de la palabra el Maestro Enrique Rojas Díaz refiere “ya se realizaron los reportes correspondientes de los daños ocasionados por el paso de la tormenta tropical Manuel, entre ellos se encuentra el Bordo de Juanacatlan, Camino a Carmelita, Camino a la Presa Santiago, Los Deslaves y Derrumbes de la carretera Amacueca . Tapalpa, El desazolve del Arrollo del Rancho los Chávez Así como los caminos saca cosechas y accesos a otras localidades, etc., que se han realizado ante las Dependencias correspondientes, como son Protección Civil del Estado, SEDER, CEA, Secretaria de Gobierno”.
12. Haciendo uso de la voz el Regidor José Alberto Chávez Ruiz refiere “considero necesario la opción de adecuar, acondicionar o destinar el lienzo charro para que las personas que nos visitan a caballo en las diferentes fechas tradicionales o los fines de semana de las diferentes localidades de nuestro municipio y otros vecinos, dejen sus animales en este lugar, lo anterior para evitar algún conflicto por estas cuestiones”. **ÚNICO;** se aprueba por unanimidad de votos de todos los presentes el

En cumplimiento del **Punto 8** se procede a la clausura de la sesión quedando como validos todos los acuerdos y puntos que se aprobaron, siendo las 11:00 horas del día de la fecha, levantándose para constancia la presente acta que firma el suscrito C. Secretario del H. Ayuntamiento que certifica y da fe. --------------------------------------------------------------------Doy fe.

MTRO. ENRIQUE ROJAS DIAZ

PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. JOSE LUIS ROBLES MARTINEZ

SECRETARIO GENERAL